



Cámara de Representantes

Secretaría

XLVIII Legislatura

Montevideo, 16 de abril de 2015.

Relación de asuntos entrados
(Artículo 37 del Reglamento)

Pliego N° 9

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Soriano remite copia de las siguientes exposiciones realizadas por dos señores Ediles:

- sobre la posibilidad de autorizar el porte de armas a todos los grados de las Fuerzas Armadas y policías jubilados o retirados. C/8/015
 - relacionada con la difusión de fotos a través de redes sociales, y la necesidad de tipificarlas como faltas o delito. C/8/015
- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta la exposición escrita presentada por el señor ex Representante Arturo López, sobre la necesidad de instalar un cajero automático en la localidad de Cardal, departamento de Florida. C/22/015

- *A sus antecedentes*

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor Representante Egardo Mier presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se eleva a la categoría de ciudad, a la actual Villa Cerro Chato, situada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida y Octava Sección Judicial del departamento de Durazno. C/136/015

- *A la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente*

La Mesa da cuenta que, a solicitud de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social se extraen del archivo los siguientes proyectos de ley, pasando a estudio de la misma:

- por el que se regula la prestación de asistencia preventiva y de rehabilitación en materia de salud mental. C/3798/999
- por el que se dictan normas para la prevención y el tratamiento de la obesidad, en el marco de la protección del derecho a la salud. C/2917/008
- por el que se establece un Programa Nacional de Diabetes. C/2959/008
- por el que se modifica el Capítulo VI de la Ley Nº 9.202, de 12 de enero de 1934 – Orgánica de Salud Pública, relacionado con el ejercicio de la competencia de la Comisión de Salud Pública. C/241/010
- por el que se declara de interés nacional la creación de un Sistema Integral de Prevención, Diagnóstico, Tratamiento y Protección para personas con Trastornos Generalizados del Desarrollo Espectro Autista y se dictan normas al respecto. C/1618/012
- por el que se modifica la Ley Nº 16.096, de 26 de octubre de 1989, relativa al estudio y la investigación vinculada con la enfermedad celíaca. C/2341/013
- por el que se declara el día 26 de agosto de cada año, "Día Nacional de Lucha Contra la Bulimia y la Anorexia". C/2395/013
- por el que se declara de interés público la protección de niños, niñas y adolescentes frente a los factores de riesgo sanitario que provocan obesidad y sobrepeso. C/2599/013
- por el que se crea el Instituto Nacional para la Prevención y Tratamiento de la Obesidad y trastornos metabólicos en el Uruguay. C/2734/014
- por el que se declara de interés nacional la respuesta a la epidemia del Virus de Inmunodeficiencia Humana y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (Sida) y se regula su detección, prevención, investigación y control epidemiológico, así como los derechos y deberes de las personas infectadas. C/2875/014

EXPOSICIONES ESCRITAS

El señor Representante Nelson Rodríguez solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio a OSE-UGD, y a los medios de comunicación del departamento de Maldonado, sobre la necesidad de disponer la concurrencia de camiones cisterna para el suministro de agua potable en varios puntos críticos del referido departamento. C/22/015

El señor Representante Adan Pimentel solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Industria, Energía y Minería, con destino a UTE, ANTEL y ANCAP; y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a OSE, relacionada con la necesidad de destinar mayor cantidad de aportes a los Clubes Deportivos del interior del país. C/22/015

- Se votarán oportunamente

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA